



Misión Permanente Argentina
ante los Organismos Internacionales en Ginebra

CMF/
IV/100-8
Nº 131/2025

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Subdivisión de los Procedimientos Especiales - y tiene el agrado de referirse a la Comunicación Conjunta de los Procedimientos Especiales AL ARG 3/2025 de fecha 17 de marzo de 2025.

Al respecto, y a solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, se transmite la importancia de tener a bien otorgar una prórroga para dar respuesta.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Subdivisión de los Procedimientos Especiales - las seguridades de su consideración y estima.

Ginebra, 16 de mayo de 2025

